

Expediente: 562/13
Carátula: TOLEDO FATIMA MARIA MERCEDES C/ MONTERO NORMA DEL VALLE S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION
ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20295323109 - TOLEDO, FATIMA MARIA MERCEDES-ACTOR
90000000000 - MONTERO, NORMA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 562/13



H105026370007

JUICIO: TOLEDO FATIMA MARIA MERCEDES c/ MONTERO NORMA DEL VALLE S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE 562/13

San Miguel de Tucumán, 03 de septiembre de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, **se ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).MGCS 562/13

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.